

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 13 de septiembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0404/0063/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-220277-002-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	1	UNIDAD	BOMBA ACHICADORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: > POTENCIA: 5.5 CABALLOS DE FUERZA; > MEDIDAS APROXIMADAS: 510 MILÍMETROS DE LARGO, X 385 MILÍMETROS DE ANCHO X 435 MILÍMETROS DE ALTURA; > DIÁMETRO DE SUCCIÓN: DE 3 PULGADAS; > DIÁMETRO DE DESCARGA: DE 3 PULGADAS; > CILINDRADA: 163 CENTÍMETROS CÚBICOS; > ENCENDIDO TRANSISTORIZADO; > ARRANQUE MANUAL; > TIEMPO DE CEBADO: 120 SEGUNDOS A 5 METROS; > CAUDAL DE DESCARGA: 1,100 LITROS/MINUTO; > ALTURA MÁXIMA DE BOMBEO: 28 METROS; > ALTURA MÁXIMA DE SUCCIÓN: 8 METROS; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 3.1 LITROS. GARANTÍA: 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, TELÉFONOS: 7924-9143, 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv.	HONDA/CHINA	\$ 548.90	\$ 548.90

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 548.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOMBA ACHICADORA, PARA USO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), DEBIDO A QUE LA BOMBA ACHICADORA ACTUAL YA CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE ES NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE EL EQUIPO PUEDA SER UTILIZADO EN EL RIEGO DE CULTIVOS DE LA ESCUELA DE CAMPO AGRÍCOLA DEL CENTRO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0267/2018
(16-08-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0063/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AV. CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI